

Lista Ley de vivienda

Los diputados de las comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales, Gobernación y la de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, continuaron con el análisis de la iniciativa de Ley de Vivienda del Estado de Yucatán y ordenaron la elaboración del dictamen.

Durante la reunión, el presidente de la comisión de Desarrollo Urbano, Javier Renán Osante Solís (PRI) hizo propuestas de modificaciones a la iniciativa original enviada por el Ejecutivo.

El legislador propuso agregar una fracción XII que establezca fomento a la investigación, ya que esto puede significar que se destinen recursos para este fin y que como resultado de las investigaciones se puedan construir viviendas de calidad con un menor costo en la construcción y en su mantenimiento.

Por su parte el diputado, José Collado Soberanis (PAN) también hizo propuesta de modificación en los artículos 5, 3474, 75, 76, y 77.

De acuerdo con la propuesta será obligación del gobierno estatal definir y establecer la política y el Programa Estatal de Vivienda, también se considera la creación de mecanismos para que las personas de bajos recursos económicos tengan acceso al financiamiento de una vivienda digna y decorosa, y la creación del Sistema Estatal de Información e Indicadores de Vivienda, el cual tiene como propósito conocer la situación actual de la vivienda en el Estado.

El nuevo ordenamiento prevé la creación de un Programa Estatal de Vivienda, uno Operativo Anual de Vivienda, así como del Consejo Estatal de Vivienda.

Ambos legisladores, reconocieron las bondades que dejara esta nueva ley a los ciudadanos yucatecos en materia de vivienda y en especial a los más necesitados.

Asistieron por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación los diputados Víctor Caballero Durán, presidente; Martha Góngora Sánchez, vicepresidenta; Tito Sánchez Camargo y Carlos Pavón Flores, secretarios; Adolfo Calderón Sabido, Omar Corzo Olán y Renán Barrera Concha, vocales.

Y por la de Desarrollo urbano, Vivienda e Infraestructura, su presidente, Javier Osante Solís; el vicepresidente, Martín Peniche Monforte; el secretario, José Collado Soberanis y la vocal Martha Góngora Sánchez, mientras que los diputados Edilberto Rodríguez López; vocales, Mauricio Sahuí Rivero y Roberto Rodríguez Asaf justificaron su inasistencia.

Promueven SCT y Cofetel avances en el sector de las telecomunicaciones

Con relación al tema de la competencia en el mercado de las telecomunicaciones en México y las disputas entre agentes del sector, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), precisan que el Gobierno Federal ha impulsado diversos proyectos y políticas públicas en aras de promover una mayor competencia, dotar de mayor certidumbre jurídica, impulsar la convergencia e incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones en todo el país.

Tal ha sido el caso de las licitaciones de infraestructura (alámbrica e inalámbrica); la emisión y publicación de disposiciones regulatorias para asegurar la interconexión de redes; la prórroga y refrendos de títulos de concesión, y el fortalecimiento de la supervisión y verificación del cumplimiento por parte de los concesionarios al marco normativo.

Referente al servicio de interconexión, el cual hace posible que los usuarios de un operador se puedan comunicar con los usuarios de los otros operadores, es importante señalar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, la autoridad está facultada para intervenir únicamente cuando existe un desacuerdo entre concesionarios y para resolver aquellos puntos en los que no haya acuerdo.

Al respecto, a partir de septiembre de 2008, la SCT y la Cofetel han resuelto desacuerdos en los que se reduce en promedio 64 por ciento el costo efectivo de la terminación de llamadas en redes móviles con respecto de aquellas acordadas por los principales operadores de telefonía móvil.

Adicionalmente ambas dependencias han resuelto que dichas tarifas de interconexión deben medirse y cobrarse en segundos, sustituyendo la práctica de redondear cada llamada al minuto siguiente, lo que representa un ahorro significativo superior al 30 por ciento en la factura de interconexión del operador que paga el servicio de terminación de llamadas en redes móviles.

Asimismo, en 2009 la Cofetel publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad de redes (Plan de Interconexión), que plantea la no discriminación entre concesionarios; la optimización del uso de recursos de red mediante la desagregación de elementos, servicios, infraestructura, capacidades y funciones necesarios para la interconexión; la regulación adicional para los concesionarios con más usuarios tanto fijos como móviles y la definición de modelos de costos para determinar tarifas de interconexión.

Es importante señalar que todas y cada una de las resoluciones emitidas por ambas autoridades en donde se determinan las tarifas de interconexión, así como el Plan Técnico de Interconexión, han sido combatidos judicial o administrativamente por distintos actores, impidiendo alcanzar los objetivos perseguidos por el Ejecutivo Federal, ya que se les ha otorgado la suspensión de su aplicación.

No obstante ello, la SCT y la Cofetel continuarán la defensa jurídica de sus resoluciones, a efecto de lograr que los beneficios que traen aparejadas dichas medidas, se hagan una realidad.

Con base en lo establecido en el Plan de Interconexión, la Cofetel ha llevado a cabo diversas consultas públicas a efecto de definir los lineamientos para la elaboración de los Modelos de Costos que se utilizarán a futuro para la determinación de los servicios de interconexión, en caso de desacuerdos entre operadores. Hoy, el pleno de la Cofetel aprobó por unanimidad el envío de estos Lineamientos a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para la obtención del Dictamen Total Final.

Adicionalmente, esta administración ha venido actuando para promover la competencia y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de radiodifusión. En septiembre de 2010, se publicó el Decreto de Televisión Digital Terrestre, que adelanta los plazos para el apagón analógico, lo que permitirá realizar transmisiones digitales a fin de lograr una mayor oferta de contenidos, mayor calidad de servicios de radiodifusión, desarrollo de nuevos servicios, favorecer la competitividad de las redes terrestres de televisión radiodifundida ante otras plataformas, todo esto, en beneficio del público usuario. Es decir, hará posible contar con más participantes en televisión, más opciones y más calidad para los consumidores mexicanos. Cabe señalar que esta resolución también fue combatida legalmente y su aplicación se encuentra suspendida.

La SCT y la Cofetel impulsan la convergencia tecnológica y de servicios. En este contexto se ha venido analizando la solicitud presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., para que se autorice la modificación a su título de concesión para poder prestar el servicio de televisión restringida.

Ya colocan en el estadio la nueva pista Conica

Opinan que la textura de la nueva superficie se desempeñará como un “trampolín” que catapulte a los atletas yucatecos para que adquieran mayor impulso y velocidad

La aplicación del material Conica en la pista de atletismo del estadio Salvador Alvarado comenzó desde hace unos días y lleva un avance aproximado del 20 por ciento.

Desde temprana hora puede observarse a los técnicos de la compañía laborando en el área de la pista, que en breve lucirá de las mejores superficies para la práctica del atletismo.

El compromiso sostenido por la Secretaría de Obras Públicas del Estado es entregar la pista antes de las Olimpiadas Nacionales, con el fin de que los atletas yucatecos puedan entrenar y medir sus tiempos sobre el nuevo material.

Por su textura de caucho, la nueva superficie prácticamente se desempeñará como un “trampolín” que catapulte a los atletas, es decir, se espera que adquieran mayor impulso y velocidad en sus prácticas, dijeron técnicos de SportSystems, representante de Conica en México que laboran en el estadio.

La mayor garantía que nos ofrece Conica es que es un producto innovador y confiable para todos los climas, indicó el secretario de Obras Públicas del Estado, Francisco Torres Rivas, quien supervisó hoy este trabajo.

La empresa Next Level es responsable de los trabajos, recordó, realizado por personal especializado de la firma Conica en México y supervisados por la Secretaría.

Las labores comenzaron con la llegada de las máquinas al estadio, a bordo de un contenedor que permanece a un costado de la pista.

Los preparativos incluyeron la limpieza de la superficie y la aplicación de un químico solvente en la zona donde se trabaja.

El material sintético que ya se aplica es un “pavimento deportivo”, por lo cual se emplea una asfaltadora especial para verter y alisar la mezcla de poliuretano en toda la pista y el área para lanzamiento de jabalina.

Posteriormente se empleará un sellador adicional al que ahora se aplica con rodillos durante el proceso de “pavimentación”. Una vez seco y endurecido el material de polímero se procederá a pintar la superficie de un color uniforme.

El último paso será el trazo y pintura de los carriles, para lo cual se habla de la posibilidad de que lleguen técnicos alemanes para esta delicada labor, ya que la empresa tiene la consigna de garantizar un trabajo profesional.

El proceso desde el inicio de los trabajos se realiza de manera meticulosa, de modo que el avance es lento pero a conciencia, cuidando los detalles, se explicó.



Como se ha informado, Conica ofrece la más alta calidad para pistas de atletismo. La pista del estadio Salvador Alvarado es una superficie que se fabrica en sitio con materiales originales de la marca Conica y BASF.

Será resistente a los clavos y certificado por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF, por sus siglas en inglés).

La fábrica BASF se localiza en Ludwigshafen, Alemania, conocido como el recinto químico integrado más grande del mundo. Y la fábrica Conica se encuentra en Schaffhausen, Suiza, que produce los poliuretanos.

Conica es líder mundial, con 30 años de experiencia en el desarrollo, la producción y la venta de pavimentos deportivos.

Mejoran las condiciones en penal de Mérida

Supervisan las obras de construcción y ampliación que buscan dotar de mejores espacios a los internos del Cereso para su adecuada rehabilitación

En aproximadamente mes y medio los internos del penal de Mérida estrenarán las instalaciones que la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco mandó construir para garantizarles mejores condiciones en su rehabilitación y posterior reintegración a la sociedad.

El secretario de Obras Públicas del Estado, Francisco Torres Rivas, realizó hoy una visita al Centro de Readaptación Social (Cereso) para supervisar el desarrollo de los trabajos, que llevan 85 por ciento de avance en forma general.

Los trabajos consisten en la ampliación del módulo para los reos en condiciones de aislamiento (enfermos mentales), que abrirá espacio para 50 internos, y la ampliación del módulo para enfermos de VIH, con espacios nuevos para 35 personas.

También se construye un módulo para la gente que purga una condena, con capacidad para 100 internos, y nuevos espacios con capacidad para 38 procesados en el módulo de separos.

Además se remodela y amplía el gimnasio del Cereso y se realizan mejoras al campo de fútbol.

Torres Rivas declaró que se espera entregar estos trabajos a la comunidad del penal en mes y medio, ya que fue una instrucción de la Gobernadora realizar las obras de ampliación y construcción para que se tengan espacios dignos y mejores condiciones de los internos.

En el recorrido, el funcionario estuvo acompañado por el director del Cereso, Francisco Brito Herrera, quien expuso que en estos momentos no hay problemas de sobrepoblación y que estas obras ayudarán a mejorar la convivencia entre los internos, pues se están atendiendo las distintas áreas que conforman el penal.

Las obras han creado fuentes de empleo y se ha dado oportunidad de trabajo a la población del Cereso, pues de 95 alarifes que están laborando, 70 son internos del penal, precisó.

La inversión total en estos trabajos, que iniciaron hace dos meses, es de 30 millones de pesos, obras que ayudarán en mucho a distribuir mejor a los internos en estos espacios, indicó el secretario de Obras Públicas.

Se trata, dijo, de evitar condiciones de hacinamiento y garantizar una adecuada readaptación social.

Sobre el módulo para enfermos mentales, explicó que son celdas “tipo cuarto”, distintas a las normales que están dotadas de camas con bases de cemento.

El equipo y mobiliario que se usará en estas áreas serán de acuerdo con el dictamen que emita el Hospital Psiquiátrico, que es la autoridad sobre lo más adecuado para garantizar la seguridad de estas personas.

En el caso de las nuevas celdas para sentenciados, cada una cuenta con dos bases de cama doble (tipo litera), baño independiente y un pequeño clóset para los objetos personales de los internos.

También se cuenta con áreas comunes con lavaderos para ropa, comedor techado y cancha de usos múltiples, entre otros.

68 por ciento de escuelas rehabilitadas en la entidad

Más de mil 700 planteles de educación básica en Yucatán han sido rehabilitados o construidos en los últimos tres años y medio, lo que significa que se han atendido dos de cada tres escuelas que existen en toda la geografía estatal, informaron autoridades estatales.

Durante la inauguración de la Escuela Secundaria Estatal No. 33, que encabezó la Gobernadora Ivonne Ortega Pacheco, se informó que en dichas acciones se han erogado recursos por más de 816 millones de pesos, con lo que se continúa avanzando en la mejora de esos espacios en beneficio de la población estudiantil de la entidad.

El director del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (Idefey), José Alpuche Avilés, indicó que con estas obras se ha atendido al 68 por ciento de las más de dos mil 400 escuelas de todos los niveles que se encuentran en el estado, lo que quiere decir, apuntó, que han sido rehabilitadas dos de cada tres.

“Con esa visión y con esa certeza de que la educación es la principal herramienta para que nuestros niños y jóvenes se labren un mejor futuro es que seguimos trabajando para que cuenten con instalaciones dignas”, aseveró la mandataria.

En ese marco, la titular del Poder Ejecutivo, junto con autoridades educativas y municipales, cortó el listón inaugural del nuevo centro escolar, ubicado en el fraccionamiento Juan Pablo II, al poniente de esta ciudad, y al que asisten de manera inicial 60 alumnos del primer grado.

Ante estudiantes, padres de familia y funcionarios, Ortega Pacheco indicó que cada escuela que se abre es una puerta que cerramos al círculo de la pobreza y representa el compromiso de esta administración de clausurar el rezago educativo en Yucatán.

La nueva escuela cuenta con tres aulas didácticas, con capacidad para 135 estudiantes; área administrativa, baños, andadores, estacionamiento y obra exterior, obras en las que se invirtieron recursos por 3.8 millones de pesos.

La secundaria inaugurada, que lleva el nombre de “Benito Juárez García”, estaba ubicada en el centro de la ciudad, en la calle 59 con 80, pero se decidió trasladarla hasta este núcleo habitacional debido a su alta demanda de servicios educativos. De manera inicial atiende en este ciclo escolar a los alumnos de primer grado, aunque gradualmente incorporará a los de segundo y tercero que se quedaron en el antiguo edificio.

A nombre del alumnado, Israel Dzib Estrella señaló que agradecer siempre se antepone a enseñar y guiar, por lo que reconoció el apoyo otorgado por la actual administración para el crecimiento de esta escuela.

En el acto se destacó que el actual Gobierno del Estado ha invertido seis mil millones de pesos anualmente en el rubro de educación, lo que significa que de cada 10 pesos cuatro ha sido destinados a ese sector, además de que se han triplicado las becas a nivel básico y duplicado en educación superior.

Al dar detalles de la obra, Alpuche Avilés indicó que el edificio ocupa mil 500 metros cuadrados sobre una superficie de 14 mil 800 metros cuadrados y se edificó en un período de 84 días.